ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA ARVECOR S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA VIERNES VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

En la ciudad de Guayaquil, el viernes veintiuno de febrero del dos mil veinte, a las nueve horas y cincuenta minutos, se reúnen los cuatro accionistas de la Compañia "AGRICOLA ARVECOR S.A.", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario), de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Noventa y cinco mil doscientos cuarenta dólares (US$95,240.00), y que está dividido en dos millones trescientas ochenta y un mil (2.381.000) acciones, con un valor nominal de Cuatro Centavos (US$0.04) cada una, siendo éstos; 1.- **COLTENOR S.A.**, representada por su Gerente, señor **Ing. José Federico Ponce Intriago**, propietaria de ochocientas setenta mil doscientos cincuenta (870.250) acciones; 2.- **DIBAJE S.A.**, representada por su Gerente, señor **Ing. José Luis Ponce Fuentes**, propietaria de setecientas cuatro mil trescientas (704.300) acciones; 3.- **INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.**, representada por su Gerente, señor **Doctor Alejandro Ponce Henriquez**, propietaria de quinientas noventa y tres mil trescientos cincuenta (593.350) acciones; y 4.- **TROPICVITA S.A.**, representada por su Gerente señor **Eduardo Coronel de Lemos**, propietario de doscientas trece mil cien (213.100) acciones. ----------

Están presentes el Presidente y Gerente - Secretario de la Compañía, señores Eduardo Coronel de Lemos e Ingeniero José Federico Ponce Intriago, en su orden igualmente está presente la señorita CBA, Sandra Gutiérrez Tumbaco, comisario de la compañía.- Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Dia: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecinueve; 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañia, y fijar su remuneración.----------

Actúa como presidente de la Junta el señor Ing. Eduardo Coronel de Lemos; y, como secretario el Gerente ingeniero José Federico Ponce Intriago. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoria de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.----------

A continuación, y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades no distribuidas hasta que una próxima Junta General decida sobre el destino de las mismas, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad acorde con las regulaciones legales vigentes.----------

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.----------

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El Ingeniero José Federico Ponce Intriago, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señorita CBA. Sandra Gutiérrez Tumbaco, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía,

se nombró a la señorita CBA. Sandra Gutiérrez Tumbaco, por unanimidad, por lo que el Presidente la declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañia por el período de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de veinte dólares por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año. Además para el caso de ausencia del Comisario de la compañía se designa por unanimidad Comisario alterno la señorita CPA. Yaritza Jurado Orozco.----------

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, los Estados Financieros y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas Jurídicas que son accionistas.----------

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, dos millones trescientos ochenta y un mil (2.381.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente, el Secretario y con la comisario señorita CBA Sandra Gutiérrez Tumbaco. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AGRICOLA ARVECOR S.A., siendo las diez horas y cuarenta minutos.----------

COLTENOR S.A.

Ing. José Federico Ponce Intriago
GERENTE

DIBAJE S.A.

Ing. José Luis Ponce Fuentes
GERENTE

INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.

Dr. Alejandro Ponce Henriquez
GERENTE

TROPICVITA S.A.

Sr. Eduardo Coronel de Lemos
GERENTE

AGRICOLA ARVECOR S.A.

Sr. Eduardo Coronel De Lemos
PRESIDENTE

Ing. José Federico Ponce Intriago
GERENTE-SECRETARIO

COMISARIO

CBA. Sandra Gutiérrez Tumbaco

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA ARVECOR S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA VIERNES VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1.- COLTENOR S.A.	870.250	US$34,810.00
2.- DIBAJE S.A.	704.300	28,172.00
3.- INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.	593.350	23,734.00
4.- TROPICVITA S.A.	213.100	8.524.00
	2.381.000	**US$95,240.00**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US$95,240.00

QUORUM REQUERIDO: 100% = 2.381.000 ACCIONES= US$95,240.00

QUORUN EXISTENTE: 100% = 2.381.000 ACCIONES= US$95,240.00

DIBAJE S.A., INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., COLTENOR S.A. y TROPICVITA S.A., estuvieron representadas por los Gerentes y Representantes Legales, Ing. José Ponce Fuentes, Dr. Alejandro Ponce Henríquez, Ing. Federico Ponce Intriago y señor Eduardo Coronel de Lemos en su orden.

Guayaquil, Febrero 21 del 2020

Sr. Eduardo Coronel De Lemos
PRESIDENTE

Ing. José Federico Ponce Intriago
GERENTE-SECRETARIO